

**ACTA DE RESOLUCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021**

**"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 (catorce) horas del 26 veintiséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno**, conforme a lo establecido en el punto 15 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021** y con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la Unidad Centralizada de Compras se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del **FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, ingresó la solicitud **943** fechada el 08 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, ante la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, recibida a través de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) con fecha 14 catorce de octubre de 2021 dos mil veintiuno, con los requerimientos técnicos necesarios para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la contratación de la adquisición en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, al cual se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras por conducto de la Jefatura de Compras Gubernamentales procedió a la elaboración de las Bases bajo las cuales se registró el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y firmadas con fecha **27 veintisiete de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"** mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Que con fecha **27 veintisiete de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo

[www.ceajjalisco.gob.mx](http://www.ceajjalisco.gob.mx), lo anterior, con fundamento a lo establecido en el artículo 47, apartado 1 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 62 de su "Reglamento", y de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

**4.-** Que con fecha **03 tres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de los Artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento", y lo establecido en el numeral 5 de las Bases, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, etapa en la cual se recibieron cuestionamientos previos a dicho acto mediante escrito y/o de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, y/o a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN", preguntas presentadas por la empresa ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.; por lo que con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación se levantó el **Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021**, misma que fue publicada ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, acto al que no asistió empresa alguna interesada en participar, lo que se hace constar en dicha Acta.

**5.-** Que con fecha **08 ocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los "LICITANTES", en apego a lo establecido en los artículos 64, 72 fracción V, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 9 y 9.1 de las Bases, a la cual acudieron **03 (tres) LICITANTES**, siendo las siguientes: **1.- COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V., 2.- CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V., 3.- ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de registro de participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control, además del Área requirente, Jefe de Compras Gubernamentales, y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera, incluida las Muestras Físicas:

**PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CUANTITATIVA:**

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 9.1	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 9.1	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
<b>Anexo 5</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite. En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexar fotocopia simple (VIGENTE). En caso de no contar el RUPC: <b>Para personas Jurídicas</b> anexar fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral; <b>Para personas Físicas</b> anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Anexo 6</b> (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Anexo 7</b> (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Anexo 8</b> (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Anexo 9</b> Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa) De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Anexo 10</b> Manifiesto de Opinión Positiva y fotocopia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia en Seguridad Social. De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Anexo 11</b> (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Anexo 12</b> Manifiesto de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Anexo 13</b> (Muestra física de cada una de las partidas en las cuales participe, debiendo detallarlas en el Anexo 13).	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN", se dio lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de las propuestas de cada uno de los LICITANTES, por partida, siendo de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	BOTA DE HULE SUELA RESISTENTE A ACIDOS	182	PAR	\$160.00	\$141.75	\$210.00
2	BOTA DE INTENDENCIA PARA CABALLERO	19	PAR	\$560.00	\$432.00	\$410.00
3	BOTA DE INTENDENCIA PARA MUJER	5	PAR	\$640.50	\$494.10	\$410.00



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE	ARMY UNIFORMES, S.A. DE
				DAFERDI, S.A. DE C.V.	C.V.	C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
4	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO	29	PAR	\$530.00	\$432.00	\$439.00
5	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	157	PAR	\$665.00	\$675.00	\$439.00
6	BOTAS DE SEGURIDAD	89	PAR	\$538.00	\$519.75	\$459.00
7	CASCO DE SEGURIDAD	39	PZA	\$75.00	\$83.78	\$89.00
8	CHALECO DE SEGURIDAD	47	PZA	\$187.78	\$149.62	\$439.00
9	FAJA ELASTICA CON TIRANTES EXTRA GRANDE	21	PZA	\$121.00	\$109.40	\$98.00
10	FAJA ELASTICA CON TIRANTES GRANDE	27	PZA	\$121.00	\$109.40	\$98.00
11	FAJA ELASTICA CON TIRANTES MEDIANA	3	PZA	\$121.00	\$109.40	\$98.00
12	FILTRO PARA MASCARILLA DE CARBON ACTIVADO PARA GASES Y VAPORES ORGANICOS	141	PAR	\$378.57	\$199.90	NO PARTICIPA
13	GUANTES DE CARNAZA	155	PAR	\$58.00	\$31.88	\$29.00
14	GUANTES DE LATEX NEGRO	5	PAR	\$109.00	\$106.50	\$48.00
15	GUANTES DE NITRILO	14	PAR	\$57.78	\$29.00	\$89.00
16	GUANTES DE PVC.	44	PAR	\$95.00	\$103.45	NO PARTICIPA
17	GUANTES TIPO OPERADOR DE PIEL	64	PAR	\$54.19	\$59.40	\$59.00
18	IMPERMEABLE	2	PZA	\$132.00	\$218.82	\$149.00
19	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON GORRO	193	PZA	\$156.25	\$129.50	\$139.00
20	LENTES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	207	PZA	\$27.00	\$21.89	\$29.00
21	OVEROL DE PLASTICO	10	PZA	\$586.25	\$278.89	\$109.00
22	PANTALONERAS DE PLASTICO	3	PZA	\$1,062.50	\$992.00	NO PARTICIPA
23	TAPON AUDITIVO	157	PAR	\$18.20	\$12.00	NO PARTICIPA



**PRESENTACIÓN MUESTRAS FÍSICAS:**

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
				MUESTRA FÍSICA	MUESTRA FÍSICA	MUESTRA FÍSICA
1	BOTA DE HULE SUELA RESISTENTE A ACIDOS	182	PAR	UN PAR	UN PAR	UN PAR
2	BOTA DE INTENDENCIA PARA CABALLERO	19	PAR	UN PAR (MISMA MUESTRA PARA 2 Y 4)	UN PAR	PARTIDA 2, 3, 4 Y 5 (UNA PIEZA)
3	BOTA DE INTENDENCIA PARA MUJER	5	PAR	UN PAR	UN PAR	PARTIDA 2, 3, 4 Y 5 (UNA PIEZA)
4	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO	29	PAR	UN PAR (MISMA MUESTRA PARA 2 Y 4)	UN PAR	PARTIDA 2, 3, 4 Y 5 (UNA PIEZA)
5	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	157	PAR	UN PAR	UN PAR	PARTIDA 2, 3, 4 Y 5 (UNA PIEZA)
6	BOTAS DE SEGURIDAD	89	PAR	UN PAR	UN PAR	PARTIDA 6 (UNA PIEZA)
7	CASCO DE SEGURIDAD	39	PZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA
8	CHALECO DE SEGURIDAD	47	PZA	NO PRESENTA	UNA PIEZA	UNA PIEZA
9	FAJA ELASTICA CON TIRANTES EXTRA GRANDE	21	PZA	UNA PIEZA (PARTIDA 9, 10 Y 11)	UNA PIEZA	UNA PIEZA (9, 10 Y 11)
10	FAJA ELASTICA CON TIRANTES GRANDE	27	PZA	UNA PIEZA (PARTIDA 9, 10 Y 11)	UNA PIEZA (PARTIDA 10 Y 11)	UNA PIEZA (9, 10 Y 11)
11	FAJA ELASTICA CON TIRANTES MEDIANA	3	PZA	UNA PIEZA (PARTIDA 9, 10 Y 11)	UNA PIEZA (PARTIDA 10 Y 11)	UNA PIEZA (9, 10 Y 11)
12	FILTRO PARA MASCARILLA DE CARBON ACTIVADO PARA GASES Y VAPORES ORGANICOS	141	PAR	UNA PIEZA	UNA PIEZA	NO PRESENTA
13	GUANTES DE CARNAZA	155	PAR	UN PAR	UN PAR	UNA PIEZA
14	GUANTES DE LATEX NEGRO	5	PAR	UN PAR	UN PAR	UNA PIEZA
15	GUANTES DE NITRILO	14	PAR	UN PAR	UN PAR	UN PAR
16	GUANTES DE PVC.	44	PAR	UN PAR	NO PRESENTA	NO PRESENTA
17	GUANTES TIPO OPERADOR DE PIEL	64	PAR	UN PAR	UN PAR	UNA PIEZA
18	IMPERMEABLE	2	PZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA
19	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON GORRO	193	PZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA
20	LENTES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	207	PZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	NO PRESENTA

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
				MUESTRA FÍSICA	MUESTRA FÍSICA	MUESTRA FÍSICA
21	OVEROL DE PLASTICO	10	PZA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
22	PANTALONERAS DE PLASTICO	3	PZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	NO PARTICIPA
23	TAPON AUDITIVO	157	PAR	UNA PIEZA	UNA PIEZA	NO PARTICIPA

Que la Unidad Centralizada de Compras de la Convocante, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

#### RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021**, así como, el Dictamen Técnico y/o Análisis Técnico emitido por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, del documento denominado **Evaluación Técnica (Dictaminación Técnica)**, así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los Licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los **03 tres licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"**, que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:

continúa siguiente hoja Evaluación Administrativa.

**EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA**

 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN" 				
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
DOCUMENTACIÓN	ÍTEMOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES 9.1	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ANEXO 5 (Acreditación):</b> Debidamente requerido. En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexas fotocopia simple (VIGENTE DEL RUPC). En caso de no contar con el RUPC: Para personas Jurídicas anexas fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo (el cual será devuelto) momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubieran, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexas fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	CUMPLE (P110E1) (VIGENTE)	CUMPLE (P001B5) (VIGENTE)	CUMPLE (P16700) (VIGENTE)
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (Declaración de Aportación cinco al Millar).	f)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)
ANEXO 8 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa vigente). De acuerdo al numeral 24 de las presentes Bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa vigente). De acuerdo al numeral 25 de las presentes Bases.	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Fotocopia de identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 12 (Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 13 (Muestra física de cada una de las partidas en las cuales participe, debiendo detallarlas en el Anexo 13).	l)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)

Elaboró  
 C. María Gabriela Quintero Luna  
 Auxiliar de Compras

Revisó  
 Lic. Martha Leticia Magaña  
 Jefe de Compras

Revisó  
 Lic. Hermilio Anselmo Delgado  
 Subdirector de Compras Generales



III. Que conforme a la **revisión técnica** de las propuestas de los "LICITANTES" conforme a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **revisión y evaluación técnica** efectuada por el Área Requirente, elaborado por la Médica Ana Laura Karen Ramírez Ramírez- Médico de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos, relacionada con los **03 tres licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN"**, se determina **Técnicamente lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, en términos del Artículo 69 97 del "REGLAMENTO", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los "LICITANTES", y de conformidad con lo establecido en la fracción VI, numeral 1 del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Que de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con bases a la **Evaluación** de las proposiciones presentadas por los "LICITANTES" y **Dictamen Técnico** elaborado por el Área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, mismo que se detalla a continuación en el presente fallo en términos del artículo 66, apartado 2, y 72, fracción VI, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 97 fracción II de su "REGLAMENTO", así como el numeral 9 y 9.1 de las bases, obteniéndose el siguiente resultado de la **Evaluación Técnica** por Puntos y Porcentajes, conforme a lo establecido en Bases en su punto 9.2:

**DICTAMEN TÉCNICO**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
"AREA REQUIRENTE"**

continua hoja siguiente de Dictamen Técnico. -----

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021

"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN", EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el Médico Ana Laura Karen Ramírez Ramírez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 10 columns: PARTIDA / NO PROPOSTANTE, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, REFERENCIA ILUSTRACIONES, AMBOS 3 PROPUESTA TÉCNICA, MUESTRA FÍSICA, PUNTAJE TÉCNICA (según Bases), PUNTAJE EVALUACIÓN MUESTRA FÍSICA. Rows include 'BOTA DE PIEL SUOLA RESISTENTE A AGUAS' and 'BOTA DE INTENDENCIA PARA CABALLERO'.

ELABORÓ: Médico Ana Laura Karen Ramírez Ramírez Jefe de la Subdirección de Recursos Humanos

VALIDÓ: L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos (Propietario)

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021  
"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN".  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 7 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Físicas derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

MATERIA / No. PRENDAS	MATERIAL / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	FORMA DE EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA DANEROL, S.A. DE C.V.			
						PROPUESTA TÉCNICA	MUESTRA FÍSICA	PROPUESTA TÉCNICA (Calificación) sobre la Muestra Física	PROPUESTA TÉCNICA (Calificación) sobre la Muestra Física
3	NOTA DE INTENDENCIA PARA MAJER	Conforme a la NOM-113-STPS-2009, Clasificación tipo (Cabello ocupacional): El asset diseñado a usarse en actividades de trabajo donde el usuario está expuesto únicamente a riesgos menores, tales como vibraciones, incrustaciones, golpes contra objetos, entre otros, que no requiere contar con alguna característica especial de protección, con suela phylon con laje, horma EEI y contra neblina. Con disponibilidad de teleros especiales para el personal que así lo requiere. La muestra física presentada se sometió a pruebas de acuerdo a los procedimientos realizados por el visitado final.	5	PAR	1. Deberá presentar muestra física. 2. Tiempo de entrega dentro de los 30 días naturales. 3. Presentar carta de respaldar del fabricante y/o distribuidor mexicana que cumple con la NORMA solicitada. 4. Deberá contar con el HUPC.	RECURS	60	10	70

  
JALISCO  
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez  
Subdirector de Recursos Humanos  
(Apoyante)

ELABORÓ:  
  
Médico Ana Laura Karen Ramirez  
Médico de la Subdirección de Recursos Humanos

2 de 13



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021

"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1. Inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Físicas derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: Material y/o Descripción, Especificaciones, Cantidad, Precio, Fecha de Adquisición, Ancho y Propuesta Técnica, Muestra Física, Propuesta Técnica (Número y puntaje), Muestra Física (Puntaje sobre la Base), Propuesta Técnica (Número y puntaje sobre la Muestra Física), and Puntaje Total (Puntaje sobre la Base). Row 4: BATA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO, 29 units, 796 price, 1. Detersivo presentador muestra física, 2. Tiempo de entrega dentro de los 30 días naturales, 3. Presentar carta de respaldo del fabricante sin distribuir muestra física que cumple con la NORMA SOLICITADA, 4. Deberá contar con el NUPC.

Signature and name of Subdirector de Recursos Humanos: L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez

Signature and name of Médico Ana Laura Karen Ramirez



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médico Ana Laura Karen Ramírez por la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: ÍTEM / NO. PRELIMINAR, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, BASES DE DATOS DE REFERENCIA, ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, MUESTRA FÍSICA, MUESTRA FÍSICA (Muestra Física), MUESTRA FÍSICA (Muestra Física), MULTICRITERIO EVALUACIÓN MUESTRA FÍSICA. Row 3: BOTA DE SEGURIDAD PRESELECCIONADAS, 357, PZA, 40, 40, 40. Row 6: BOTAS DE SEGURIDAD, 49, PZA, 40, 40, 40.

ELABORÓ: Médico Ana Laura Karen Ramírez Guzmán Ramírez, Subdirector de Recursos Humanos. VALIDÓ: L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez, Subdirector de Recursos Humanos (Prescrito).



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021

"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Gurmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: Ítem, Descripción, Cantidad, Unidad, Fecha de Evaluación, Muestra Física, Propuesta Técnica, Propuesta Técnica, Propuesta Técnica, Valor. Includes technical specifications for 'CASCO DE SEGURIDAD' and 'CHALCO DE SEGURIDAD'.

VALORES: L.A.E. Luis Guillermo Gurmán Ramirez Subdirector de Recursos Humanos (Responsable)

Handwritten signatures and dates at the bottom of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021

"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médica Ana Laura Karen Ramírez Ramírez por la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: ÍTEM/NO. PROCEDIMIENTO, ARTICULO / DESCRIPCION, CONEXIONES, CANTIDAD, UNIDAD, FORMA DE CALIFICACIONES, ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA, MUESTRA FÍSICA, MUESTRA FÍSICA (Muestra líquida) entregada a la Muestra Física, MUESTRA FÍSICA (Muestra sólida) entregada a la Muestra Física, PUNTAJE CALIFICACION MUESTRA FÍSICA

VALIDO: [Signature] L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos (Resolución)

FIANCO: [Signature] Médica Ana Laura Karen Ramírez Ramírez Médica de la Subdirección de Recursos Humanos



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJ-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el Médico Ana Laura Karen Ramírez Ramírez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJ-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: Índice / No. Propuesta, Descripción, Instrucciones, Cantidad, Unidad, Puntos de Evaluación, Anexo 2 Propuesta Técnica, Muestra Física, Propuesta Técnica (Criterios), Propuesta Técnica (Impuesto sobre el Valor Agregado), and Puntuación Evaluación Muestra Física. Rows 11 and 12 are visible.

VALORES: L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos (Firmado)

ELABORÓ: Médico Ana Laura Karen Ramírez Ramírez Médico de la Subdirección de Recursos Humanos

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJII-SRH-LPL-018/2021

"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médica Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJII-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PARTICIPANTE, DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, CANTIDAD, UNIDAD, VALOR, ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, MUESTRA FÍSICA, PROPUESTA TÉCNICA sobre la muestra física, PROPUESTA TÉCNICA sobre los documentos, and PUNTAJE DE CALIFICACIÓN MÁXIMA TÉCNICA. Rows include 'GUANTES DE CABAÑA' and 'GUANTES DE LATEX NEGRO'.

Handwritten signature and stamp of L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez, Subdirector de Recursos Humanos.

Handwritten signature and stamp of Médica Ana Laura Karen Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos.

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJ-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por [Puntos y Porcentajes], respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.3 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

ÍTEM / NO. PROPOSTA	DESCRIPCIÓN / PRENDAS	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA FÍSICA	CONTRIBUCIONES BASTING, S.A. DE CV			
						ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	MUESTRA FÍSICA	PROPUESTA FÍSICA relacionada a la Muestra Física	PROPUESTA FÍSICA relacionada a la Muestra Física
15	GUANTES DE NITRIDO	De acuerdo a la NMS 5-039-SECT. especificaciones de agentes químicos, para uso en ambiente seco, como Nitrógeno, buena resistencia a la abrasión, No fluorescentes.	14	PAR	presente	0	0	0	0
16	GUANTES DE PVC	Suave de PVC, resistente con doble capa (dimensiones) de PVC, un lado de aproximadamente 14 (14 cm) mínimo que permita la protección para el trabajador. Con fuerte sistema de agarre, deberá tener jallo cuadrado, jallo con material de PVC/Agilón, el otro con material PVC/Agilón, hilo de algodón. El guante deberá tener un sistema aspirador que permita poder manipular en aplicaciones húmedas o con sector (prevenir de generar) jallo a que se use para mayor manipular y cargar espumas pesadas en perforaciones de pozos y desagües. Deberá permitir una mejor resistencia a químicos, abrasión, desgaste y ciertos procesos de corte además de contar con un agente que funcione como fungicida tipo sanitario. Deberá ser lavable con agua tibia y jabón suave. Deberá ser un producto reusable al ser producido lavable. Deberá ser un producto que cumple con la Norma Oficial Mexicana NMS 5-039-SECT/2000 y que cumple con Certificación ISO EN 171 1-2013. La muestra física presentada se someterá a pruebas de acuerdo a las actividades realizadas por el usuario final.	44	PAR	presente	60	10	70	70

ELABORÓ:  
Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez  
Director de la Subdirección de Recursos Humanos

VALORÓ:  
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez  
Subdirector de Recursos Humanos  
(Regulante)



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médica Ana Laura Karen Ramírez Ramírez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: Material / no. presupuesto, Descripción, Cantidad, Unidad, Anexo 2 Propuesta Técnica, Muestra Física, Propuesta Técnica (Puntos y Porcentajes), Muestra Física, Resultado Evaluación Muestra Física. Includes rows for 'GUANTES TIPO OPERADOR DE PIEL' and 'SUPERMARIOTE'.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN" CELEBRADA EL 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

VALIDO: [Signature] L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos (Empresarial)

ELABORÓ: [Signature] Médica Ana Laura Karen Ramírez Ramírez Médica de la Subdirección de Recursos Humanos



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médica Ana Laura Ramírez Ramírez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: Ítem, Descripción, Cantidad, Unidad, Muestra Física, Propuesta Técnica, Muestra Física, Propuesta Técnica, Muestra Física, Propuesta Técnica, Valor. It contains two rows of evaluation data for items 24 and 25.

VALIDO L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos (Reservado)



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021  
"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN".  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Com fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

ÍTEM / NO. PROPUESTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	ASPECTOS DE CALIFICACIONES	COMERCIALIZADORA: INAFER, S.A. DE C.V.				
					ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	MUESTRA FÍSICA	MUESTRA TÉCNICA (según indica la Muestra Física)	MUESTRA TÉCNICA (según indica la Muestra Física)	
21	ONERA DE PLASTICO de acuerdo a la ISO 11014:1997 Lavable con agua de uso industrial.	10	PZA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá presentar muestra física.</li> <li>2. Tiempo de entrega dentro de los 30 días naturales.</li> <li>3. Presentar carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor que compruebe que cumple con la norma solicitada.</li> <li>4. Deberá contar con el RUPC.</li> </ol>				0	
22	PANTUFLERAS DE PLASTICO De acuerdo a la ISO 21043:2017, tela sintética plástica de PVC de 0.15mm de espesor, con brillos e impermeables.	3	PZA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá presentar muestra física.</li> <li>2. Tiempo de entrega dentro de los 30 días naturales.</li> <li>3. Presentar carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor que compruebe que cumple con la norma solicitada.</li> <li>4. Deberá contar con el RUPC.</li> </ol>	MUESTRA	MUESTRA	60	10	70

ELABORÓ:  
Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez  
Medico de la Subdirección de Recursos Humanos

VALIDO:  
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez  
Subdirector de Recursos Humanos  
(Impresión)





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021

"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN".  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

ÍNDICE Y NO. PROCEDIMIENTO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO DE CALIFICACIONES	COMERCIALIZADORA DANFED, S.A. DE C.V.				RESULTADO EVALUACIÓN MUESTRA FÍSICA
						ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	MUESTRA FÍSICA	PROPUESTA TÉCNICA (Criterios de Evaluación por Puntos y Porcentajes)	PROPUESTA TÉCNICA (Criterios de Evaluación por Puntos y Porcentajes)	
23	TAPÓN AUDITIVO	De acuerdo a la NMX-S-015 y/o NOM-011-STPS-2001. Fabricado en PVC silicónado tipo plástica. Textura suave y blanda, para permitir su inserción en el canal auditivo. Tapones unidos por cordón para mayor maniobrabilidad. Sin resaca logística. Con valor de la atribución media del rudo de 23 dB. La muestra física presentada se sometió a pruebas de acuerdo a las especificaciones realizadas por el usuario final.	157	PAR	1. Deberá presentar muestra física. 2. Tiempo de entrega dentro de los 30 días naturales. 3. Presentar carta de trabajo del fabricante y/o distribuidor mexicana que cumple con la NORMA solicitada. 4. Deberá contar con el RUPC.			60	10	70

VALIDO

L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez  
Subdirector de Recursos Humanos  
(Requerido)

ELABORÓ  
Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez  
Médico de la Subdirección de Recursos Humanos

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mínimo que es elaborado por la Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	INDICADORES	CALIFICADO DE TOMARLO, S.A. DE C.V.			
					ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	MUESTRA FÍSICA	PROPUESTA TÉCNICA según la Bases de la Licitación	MUESTRA FÍSICA según la Bases de la Licitación
1	NOTA DE MUESTRA RESISTENTE A ACCIÓN	100	PAR	<p>Nota de Muestra Resistente a Acción. Fabricada PVC (lámina de polietileno de alta resistencia) con una capa superior de alta resistencia a la abrasión, fricción y desgaste, protección contra acido, gasolina y otros disolventes (químicos, aceites y líquidos), fuerte interior tejido de protección y nylon de punto cerrado. Color negro.</p> <p>Con disponibilidad de valles del 25 hasta la 31, número suficiente, así como labores especiales para el personal que así lo requiera. La muestra física presentada se someterá a pruebas de acuerdo a las actividades realizadas por el usuario final.</p>	60	30	70	
2	NOTA DE INTENDENCIA PARA CABALLERO	10	PAR	<p>Fabricado bajo la NOM-113-STPS-2009, ASTM F 2413-05, NFPA 694-CF-2007, tipo homogéneo de algodón, con un 100% natural de ganado vacuno, con alta resistencia al fuego. Que incluye protección tipo forro protector de protección integral de 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000.</p> <p>Nota con intención a base de algodón y nylon, que incluyen protección integral, hasta 100% algodón, con un 100% natural de ganado vacuno, con alta resistencia al fuego. Que incluye protección tipo forro protector de protección integral de 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000.</p> <p>Con disponibilidad de valles del 25 hasta la 31, número suficiente, así como labores especiales para el personal que así lo requiera. La muestra física presentada se someterá a pruebas de acuerdo a las actividades realizadas por el usuario final.</p>	60	40	70	

  
 L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez  
 Subdirector de Recursos Humanos  
 (Impresión)

  
 Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez  
 Médico de la Subdirección de Recursos Humanos

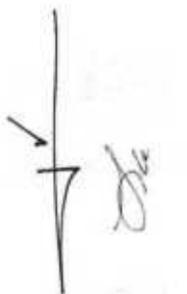
Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médico Ana Karen Ramírez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJ-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que confirme a las propuestas de los LICITANTES, HOY arroja el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

ÍNDICE / NO. PRESENTACIÓN	ARTÍCULO / REFERENCIA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO DE EVALUACIONES	CALZADÓN DE (MATERIAL, LA DE L.A.)			
						ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	MUESTRA FÍSICA	PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LA MUESTRA FÍSICA	PROPUESTA TÉCNICA INFERIOR A LA MUESTRA FÍSICA
3	BOJAS DE INTELIGENCIA PARA MUJERES	Conforme a la NOM-115-STPS-2009, Clasificación tipo I Calzado ocupacional. El equipamiento a usarse en actividades de trabajo donde el usuario está expuesto únicamente a riesgos menores, tales como: contusiones, laceraciones, golpes contra objetos, entre otros, que no requieren contar con alguna especificación especial de protección, con suela plástica con hule, norma ESE y corte antichoque. Con disponibilidad de salidas especiales para el personal que así lo requiere. La muestra física presentada se someterá a pruebas de acuerdo a las actividades realizadas por el personal fiscal.	5	PAR	1. Deberá presentar muestra física. 2. Tiempo de entrega dentro de los 30 días hábiles. 3. Presentar carta de respaldo del fabricante (sin distribución) que acredite que cumple con la NORMA solicitada. 4. Deberá contar con el RUPC.	60	10	70	

  
 VALDINO  
 L.A.E. LUIS GUZMÁN GUZMÁN RAMÍREZ  
 Subdirector de Recursos Humanos  
 (Prescritivo)

  
 VALDINO  
 Médico Ana Karen Ramírez Ramirez  
 Médico de la Subdirección de Recursos Humanos





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021

"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el Médico Ana Laura Karen Ramírez Ramírez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1. Incluido al Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: Material del Procedimiento, Descripción, Estado, Precio, Muestra Física, Anexo 2 Propuesta Técnica, Muestra Física, Anexo 2 Propuesta Técnica, Muestra Física, Anexo 2 Propuesta Técnica, Muestra Física, Anexo 2 Propuesta Técnica. Row 1: Nota de seguridad con cascabel, 24, PAR, 60, 7, 67.

Handwritten signature and stamp of L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez, Subdirector de Recursos Humanos.

Handwritten signature and stamp of Médico Ana Laura Karen Ramírez, Subdirector de Recursos Humanos.

Handwritten signature and stamp.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el Médico Ana Laura Ramírez Ramírez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: Materia / Muestra, Descripción, Referencia, Criterio, Puntos, Muestra Física, Propuesta Técnica, Propuesta Técnica (según Bases), Propuesta Técnica (según Bases), Resultado Evaluación Muestra Física. Row 1: Nota de Seguridad Eléctricas, 137, 70. Row 2: Notas de Seguridad Eléctricas, 89, 70.

ELABORÓ: Médico Ana Laura Ramírez Ramírez, Subdirectora de Recursos Humanos. VALIDÓ: L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez, Subdirector de Recursos Humanos (Reservado).



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021 "MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN". EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Físicas derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PUNTO / DEL PROCEDIMIENTO, ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN, EXPLORACIONES, LÍMITE, MEDIO, NOTA DE ALCORONES, ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, MUESTRA FÍSICA, EMPRESA TÉCNICA (Criterio de Evaluación), EMPRESA TÉCNICA (según valor de la Muestra Física), EMPRESA TÉCNICA (según valor de la Muestra Física), RESULTADO PUNTAJE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Signature and name of L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramirez, Subdirector de Recursos Humanos (Registros)

Signature and name of Médico Ana Laura Karen Ramirez Ramirez, Subdirector de Recursos Humanos



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021

"MATERIAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN".  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en el numeral 2 del Artículo 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por la Médica Ana Laura Ramírez Ramírez de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez - Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SRH-LPL-018/2021, en su punto 9.2 de Criterios de Evaluación por (Puntos y Porcentajes), respecto a la revisión de los documentos y muestras físicas presentados por los licitantes con relación al punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, Anexo 13 Muestra Física derivado del Anexo 1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

INDICADOR / SUB-INDICADOR	MATERIAL / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	NOTAS Y Aclaraciones	CALIFICADO DE TUMBAGO, S.A. DE C.V.				
						ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	MUESTRA FÍSICA	PROPUESTA TÉCNICA Presentación y Muestra Física	PROPUESTA TÉCNICA Presentación y Muestra Física	PROPUESTA TÉCNICA Presentación y Muestra Física
9	FABA ELÁSTICA CON TIRANTES EXTRA GRANDE	NOM-036-1-STPS Factores de riesgo ergonómico en el trabajo fabricada en media resistente y frisca de 8 pulgadas (20.3 cm). Al frente con hebra tipo samsonite. Con tirantes elásticos ajustables. Debe ser banda elástica de 4 pulgadas de ancho, 4 ventosas plásticas de 6" x 1/2" para brindar mayor soporte lumbar. Bols de polipropileno de 1 lb de alta resistencia. Contador para cerrar al frente. Con disponibilidad de talleres especiales para el personal que así lo requiera. La muestra física presentada se someterá a pruebas de acuerdo a las actividades realizadas por el usuario final.	27	#14	1. Deberá presentar muestra física. 2. Tiempo de entrega dentro de los 30 días naturales. 3. Presentar carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor autorizada que cumpla con la NOM036 solicitada. 4. Deberá contar con el RUPC.			50	10	60
10	FABA ELÁSTICA CON TIRANTES GRANDE	NOM-036-1-STPS Factores de riesgo ergonómico en el trabajo fabricada en media resistente y frisca de 8 pulgadas (20.3 cm). Al frente con hebra tipo samsonite. Con tirantes elásticos ajustables. Debe ser banda elástica de 4 pulgadas de ancho, 4 ventosas plásticas de 6" x 1/2" para brindar mayor soporte lumbar. Bols de polipropileno de 1 lb de alta resistencia. Contador para cerrar al frente. Con disponibilidad de talleres especiales para el personal que así lo requiera. La muestra física presentada se someterá a pruebas de acuerdo a las actividades realizadas por el usuario final.	27	#14	1. Deberá presentar muestra física. 2. Tiempo de entrega dentro de los 30 días naturales. 3. Presentar carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor autorizada que cumpla con la NOM036 solicitada. 4. Deberá contar con el RUPC.			50	10	60

VALUO:  
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez  
Subdirector de Recursos Humanos  
(Respuesta)

ELABORÓ:  
Médica Ana Laura Ramírez Ramírez  
Subdir. de la Subdirección de Recursos Humanos